



INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ESPECIAL
DE ENTIDADES INFORMANTES N° 15, DE 2010

Rosario Norte N° 100, oficina 902-904, Las Condes
Santiago
T. +56 (22) 565 9000
info@scd.cl
www.scd.cl

Santiago, 22 de julio de 2014
GG N°00365/2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL.
Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A.

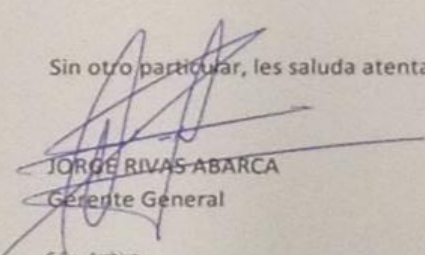
De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 7, artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y Norma de Carácter General N° 364 de 5 de mayo de 2014, de la Superintendencia de Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General y debidamente facultado para ello, por la presente informo a Uds. el siguiente "HECHO ESENCIAL" relativo a Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. (la "Sociedad"):

En sesión extraordinaria del Directorio de la Sociedad celebrada el día 21 de julio de 2014, se ha informado de la renuncia al cargo de Director y Presidente del Directorio presentada por don Pablo Anguita Mackay y de su director suplente don Alejandro Bennewitz Martínez.

Por otra parte, en la misma sesión de directorio y según el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó designar, a contar del 22 de julio de 2014, como Director y Presidente del Directorio a don Javier Martín Rivals.

Sin otro particular, les saluda atentamente,


JORGE RIVAS-ABARCA
Gerente General

C.C.: Archivo